



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2020 - 061 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno egresado de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios, don **CRISTIÁN PATRICIO DÍAZ MUÑOZ**, cédula nacional de identidad N°16.987.620-7, en el sentido de modificar su primer nombre con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, CRISTHIAN, quedando como CRISTIÁN; todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **CRISTHIAN PATRICIO DÍAZ MUÑOZ**, cédula nacional de identidad N°16.987.620-7, por el de **CRISTIÁN PATRICIO DÍAZ MUÑOZ**, con igual número de cédula de identidad.

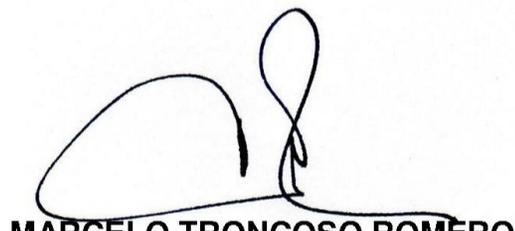
Transcríbese al interesado, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Odontología, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de diciembre de 2020



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Documento con Firma Electrónica Avanzada. Para validar este documento vaya a <https://certificados.udec.cl/ObtenerCert.aspx> y utilice la siguiente clave: 2100029653-TTZUV

CRP/MTR/plc

